



En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

A solicitud de la presidencia, la secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Carlos Abraham Ramos Sotomayor, la diputada María del Pilar Gómez Enríquez, a través de herramienta tecnológica las diputadas Angélica Casillas Martínez y Karol Jared González Márquez. Asimismo, se contó con la presencia del Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Guanajuato a través de herramienta tecnológica.

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con doce minutos del diecisiete de junio de dos mil veinticinco.

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos.

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión celebrada el diez de junio de dos mil veinticinco, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad.

En el punto tres del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, la presidencia dio cuenta con: 1. El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite opinión a la solicitud de observaciones a las iniciativas que reforman la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 189/LXVI-I y 199/LXVI-I; 2. El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato remite opinión a la solicitud de observaciones a la iniciativa que reforma la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 199/LXVI-I; a lo que esta Comisión acordó agradecer las opiniones remitidas y las mismas será tomadas en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente; 3. Los municipios de Coroneo, Villagrán, San Francisco del Rincón y Uriangato remiten acuerdo tomado a la solicitud de opinión a las iniciativas que reforman la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 189/LXVI-I y 199/LXVI-I; 4. Los municipios de Yuriria, Romita, remite acuerdo tomado a la solicitud de opinión a las iniciativas que crean la Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 151/LXVI-I), que derogan el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 53B/LXVI-I) y que crean la Ley de Ley de Comunicación Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato y se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 529/LXV-I), a lo que esta Comisión acordó darse por enterada; 5. El municipio de Irapuato remite opinión a la solicitud de observaciones de la iniciativa que reforma la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 189/LXVI-I, a lo que esta Comisión acordó agradecer las opiniones remitidas y las mismas será tomadas en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente; y 6. La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato remite sugerencia a la Comisión de Hacienda y Fiscalización a efecto de brindar atención prioritaria a iniciativas en trámite a efecto de dar su cause regular hasta su conclusión, a lo que esta Comisión acordó darse por enterada.



En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de sus atribuciones y en apego al principio de rendición de cuentas, informe públicamente las razones que justifican la caída del gasto observada durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, con especial atención en las funciones de salud, educación pública, atención consular, desarrollo territorial, trabajo y previsión social, medio ambiente y recursos naturales. Asimismo, para que restituya los recursos que se han afectado en áreas socialmente sensibles y evite que los recortes presupuestales recaigan sobre funciones cuya naturaleza es socialmente prioritaria. (ELD 149/LXVI-PPA). -----

En el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de ordenar a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría concomitante para el ejercicio 2025 a la administración pública del municipio de Villagrán, Guanajuato, por lo que hace al gasto en los conceptos «3600 servicios de comunicación social y publicidad» y «3800 servicios oficiales», así como a la campaña de condonación de recargos lanzada durante el mes de mayo de la presente anualidad. (ELD 150/LXVI-PPA); en cumplimiento a la metodología de trabajo de la Comisión aprobada por la misma, se remitió la propuesta a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a efecto de que elabore y remita una ficha técnica sobre el tema y, posterior la exponga a esta comisión. -----

En el punto seis del orden del día, la presidencia cedió el uso de la voz al Auditor Superior del Estado de Guanajuato para que presentara: 1. tarjeta a la realización de una auditoría financiera y de desempeño a la empresa Guanajuato Leasing Services, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR, abarcando los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y concomitante 2025 (ELD 113/LXVI-PPA); 2. tarjeta a la solicitud de realizar una auditoría financiera y de desempeño al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato abarcando los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, donde también se incluya la totalidad de los contratos, convenios y demás actos que el Instituto haya celebrado con las empresas RM Servicios Integrales y Comercializadora PTCV S.A de C.V. Así como de las tres ediciones del Congreso Iberoamericano de Juventudes realizado en dichos ejercicios fiscales. (ELD 128/LXVI-PPA); 3. tarjeta a la solicitud de incluir en el Programa General de Fiscalización 2025, la práctica de una auditoría específica financiera y de cumplimiento normativo respecto al contrato de prestación de servicios en materia turística número SECTUR/CTO/187/2024; y exhortar a la persona titular de la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato para que remita a esta soberanía la documentación relacionada con el proceso de licitación para la firma del contrato de prestación de servicios en materia turística número SECTUR/CTO/187/2024, las verificaciones de cumplimiento realizadas sobre los testigos de los servicios brindados de conformidad con el Anexo 1 del contrato; y si se han realizado modificaciones al contrato antes mencionado. (ELD 136/LXVI-PPA); 4. tarjeta a la solicitud de instruirle incluya en el Programa General de Fiscalización del año 2025, la realización de una auditoría integral al municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2021; por los ejercicios fiscales de los años 2022 y 2023, así como por el periodo comprendido de enero a septiembre del ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 141/LXVI-PPA); 5. tarjeta a la solicitud de instruirle incluya en el Programa General de Fiscalización del año 2025, la realización de una auditoría específica al programa Navidad con Calor Humano del municipio de Salamanca, Guanajuato por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2024 y una auditoría concomitante para el ejercicio fiscal 2025 en los recursos que ejercen el Sistema Municipal para el



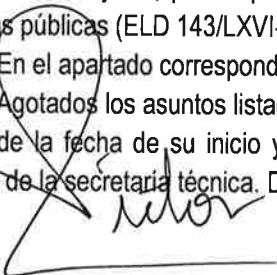
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

3

Desarrollo Integral de la Familia y demás dependencias involucradas en el proceso de adquisición y distribución de bienes e insumos del programa antes mencionado (ELD 142/LXVI-PPA); y 6. tarjeta a la solicitud de instruirle incluya en el Programa General de Fiscalización del año 2025 una auditoría concomitante a la administración pública del Municipio de Celaya, Guanajuato, por lo que hace al gasto en indemnizaciones laborales y prestaciones por baja de personas servidoras públicas (ELD 143/LXVI-PPA). -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Angélica Casillas Martínez
Diputada Secretaria Habilitada

Esta hoja corresponde a la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el diecisiete de junio de dos mil veinticinco. -----